ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO No. SG-CD-2025-C0144-UM

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NÚMERO DE CONTRATO:	SG-CD-2025-C0144-UM
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO, AFECTADA POR DESASTRES Y EMERGENCIAS AMBIENTALES, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA EXPEDIDA MEDIANTE EL DECRETO N.° 00086 DEL 30 DE AGOSTO DE 2025.
CONTRATISTA:	FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE GOBIERNO – CARLOS VALENCIA MUÑOZ
VALOR INICIAL:	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($1.250.000.000) M/CTE
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (02) MESES, Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO (LO PRIMERO QUE OCURRA), CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, CONFORME EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993. EL CONTRATO SE ENTIENDE PERFECCIONADO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. PARA SU EJECUCIÓN SE REQUERIRÁ DE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, EN CASO DE QUE SE EXIJAN Y DE LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL. EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS (6) MESES MÁS. EL TÉRMINO ADICIONAL AL DE EJECUCIÓN, SERÁ SOLO CON FINES DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y DE SANCIONAR AL CONTRATISTA EN EL EVENTO QUE ESTO SEA PROCEDENTE
FECHA DE INICIO:	1 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Se encuentran presente, el primero (01) de octubre de 2025, los Señores; **ARGEMIRO DEL CRISTO AVILEZ NARANJO,** identificado con la cédula de ciudadanía número **7.460.626** expedida en Barranquilla, quien actúa como representante legal suplente de la empresa **FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.** identificada con el NIT 802.004.266-1 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y, por otra parte, **CORONEL (R) CARLOS ALBERTO VALENCIA MUÑOZ**, Secretario de Gobierno del Municipio de Soledad, en calidad de Supervisor, y con el fin de dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SG-CD-2025-C0144-UM**, firmado en la plataforma SECOP II, para lo cual se deja constancia de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día primero (01) de octubre de 2025, el Municipio de Soledad, y el señor **ARGEMIRO DEL CRISTO AVILEZ NARANJO,** identificado con la cédula de ciudadanía número **7.460.626** expedida en Barranquilla, quien actúa como representante legal suplente de la empresa **FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.** identificada con el NIT 802.004.266-1 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** suscribieron el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SG-CD-2025-C0144-UM**, cuyo objeto consiste en "***SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO, AFECTADA POR DESASTRES Y EMERGENCIAS AMBIENTALES, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA EXPEDIDA MEDIANTE EL DECRETO N.° 00086 DEL 30 DE AGOSTO DE 2025***".

2. Que la Secretaría General del municipio de Soledad, aprobó el día primero (01) de octubre de 2025, en la plataforma SECOP II Póliza de cumplimiento y de calidad de los elementos, expedidas por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.,** de acuerdo a los siguientes amparos:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No. Q- 100108270	Cumplimiento del contrato	$125.000.000	25/09/2025	25/06/2026
	Calidad de los elementos	$125.000.000	25/09/2025	25/06/2026
TOTAL ASEGURADO	$250.000.000			

El Contratista se obliga a mantener las coberturas, valores asegurados y vigencias de las garantías constituidas, en los términos y condiciones previstos en la **Cláusula Décima Primera del Contrato de Suministro No.** y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Igualmente, deberá efectuar las actualizaciones o prórrogas que sean necesarias en caso de modificarse el valor, el plazo o las condiciones contractuales, asegurando en todo momento la continuidad, suficiencia y eficacia de las pólizas exigidas en favor del Municipio de Soledad.

3. Que, bajo la fecha de la presente acta de inicio, se estima que la fecha de terminación del presente contrato será el treinta (30) de noviembre de 2025.

4. Que la Secretaría General dependencia delegada como ordenadora del gasto, delegó en la Secretaría de Gobierno, la supervisión del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SG-CD-2025-C0144-UM.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por las partes que intervienen, el día primero (01) de octubre de 2025.

CORONEL (R) CARLOS ALBERTO VALENCIA MUÑOZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

ARGEMIRO DEL CRISTO AVILEZ NARANJO
Representante Legal
FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.
Contratista de obra

Calle 41 #17-27
www.soledad-atlantico.gov.co